



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional 256-2020-GR/MOQ

Nº 17 de junio del 2020

Fecha:

VISTO:

El Oficio N° 0129-2020-DUGEL ILO-ADM/CONT, emitido por la Directora del Programa Sectorial III – Unidad de Gestión Educativa Local Ilo, y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, reformada por la Ley N° 28607, y sus modificatorias por Ley 27902, Ley N° 28926 y Ley N° 28968, que aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual manifiesta en su Art. 2° que: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia"; Asimismo estos tiene jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, conforme a Ley;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 172-2019-GR/MOQ de fecha 05 de marzo del 2019, en el artículo segundo se ha conformado el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Sector Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local Ilo SUB CAFAE, con eficacia a partir del 07 de febrero del 2019 al 07 de febrero del 2021, en el cual señala como Presidenta a la Prof. MARIA DOLORES HUACHO HUACHO – Director del Programa Sectorial III – Unidad de Gestión Educativa Local Ilo, asimismo como Secretario Técnico al Lic. ISIDRO ESTRADA CANAVIRE – Director del Sistema Administrativo II – Área de Gestión Institucional, Miembros Titulares y Miembros Alternos;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 240-2019-GR/MOQ de fecha 30 de mayo del 2019, se modificó el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 172-2019-GR/MOQ de fecha 05 de marzo del 2019, en el extremo que dice: Secretaria Técnica – Lic. ISIDRO ESTRADA CANAVIRE (Director del Sistema Administrativo II – Área de Gestión Institucional) y Debe decir: Secretaria Técnica: - Econ. YOBITA ELENA ZUNIGA DAVILA (Director del Sistema Administrativo II – Área de Gestión Institucional);

Que, mediante Oficio N° 0129-2020-DUGEL ILO-ADM/CONT, la Directora del Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local Ilo, solicita el reconocimiento mediante Resolución Ejecutiva Regional de la modificación de miembro o representante del SUB COMITÉ DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL SECTOR DE EDUCACION DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ILO – SUB CAFAE SE UGEL ILO, señalando que es de mucha importancia y urgencia ya que el proceso implica los cambios de representantes ante SUNARP – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, en tal razón solicita se emita Resolución Ejecutiva Regional del cambio realizado en el SUB CAFAE SE UGEL ILO, respecto a Resolución Directoral UGEL –Ilo N° 00022-2020;

Que, mediante Resolución Directoral UGEL – Ilo N° 00022, de fecha 16 de enero del 2020, da por concluida la designación de la Econ. YOBITA ELENA ZUNIGA DAVILA como Secretaria Técnica del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Sector Educación de la UGEL Ilo al 31 de diciembre del 2019 y **DESIGNA** al Lic. ISIDRO ESTRADA CANAVIRE, como Secretario Técnico del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Sector Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local Ilo a partir del 10 de enero del 2020;

Estando con las visaciones correspondientes y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Gobierno Regional, en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del Art. 21° de la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha, al Lic. ISIDRO ESTRADA CANAVIRE, como Secretario Técnico del **SUB COMITÉ DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL SECTOR DE EDUCACION DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ILO – SUB CAFAE SE UGEL ILO**, por los fundamentos expuestos en la presente resolución; asimismo dejar sin efecto todas las resoluciones que se opongan a la presente.

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR, copia de la presente Resolución a la Gobernación Regional, Gerencia Regional, Órgano Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Administración, Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local Ilo, Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnologías, miembros del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Sector Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local Ilo SUB CAFAE, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Prof. ZENÓN GREGORIO CUEVAS PARE
GOBERNADOR REGIONAL